

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de septiembre de 2022
HORA:	De 03:00 pm a 04:00 pm
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Ing. Melissa Escorcía / secretaria de agua potable Ing. Yair Sierra / ingeniero consultor Ing. Arturo Paba / ingeniero consultor Ing. Lucía Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	Sin invitados

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador, para solicitar aclaración en observaciones del diseño hidráulico del proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento diseño hidráulico.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y alcance del proyecto

Se indica a la entidad formuladora que el proyecto “*CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA MUNICIPIO DE CANDELARIA-ATLÁNTICO*”, se encuentra en revisión por requerimientos y en la presente reunión se aclararán algunas dudas sobre las observaciones entregadas del diseño hidráulico.

2. Seguimiento diseño hidráulico.

La ing. Lucía L., evaluadora líder del proyecto inicia la mesa de trabajo, indicando que el objetivo de esta es resolver las dudas y preguntas que tiene el consultor y municipio con relación a las observaciones hidráulicas entregadas el pasado 13/09/22.

Seguidamente se revisan las observaciones iniciando por las del componente documental, legal y ambiental, donde se le aclara al formulador que estos documentos serán revisados nuevamente una vez se tengan todos los demás componentes ajustados y con visto bueno, ya que, debido a esto, los formatos y documentos pueden presentar cambios durante el proceso de evaluación. Entre estos documentos están; Formato resumen, carta de presentación y ficha MGA. En cuando a los certificados se indica que estos no pierden vigencia y por tanto no es necesario volverlos a emitir.

En cuanto a los permisos ambientales, se cuenta con PSMV aprobado, sin embargo, se recomienda hacer la consulta con la corporación ambiental sobre el permiso de vertimientos, ya que el proyecto consiste en llevar las aguas residuales del corregimiento la leña a la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio La Candelaria, la cual se encuentre en proceso de ejecución.

Por otro lado, con relación al componente institucional, se indica que las observaciones de la 3ra revisión, fueron allegadas el pasado 19/06/22 por correo electrónico, para lo cual la ing. Melisa E., indica que ya están siendo revisadas por los profesionales correspondiente.

En cuanto al diagnóstico situacional y análisis de alternativas, el formulador revisará la documentación allegada, para entregar la última versión, estos documentos serán revisados nuevamente por la evaluadora líder. En cuanto a la documentación hidrológica, el ing. Yair S., manifiesta que no es necesario la entrega del estudio hidrológico debido a la naturaleza del proyecto, por tal razón la ing. Lucia recomienda allegar certificado donde se indique esto.

Revisando las observaciones del diseño hidráulico de la estación elevadora de aguas residuales, la ing. Lucia L., consulta porque se diseña con un tiempo de bombeo de 15 horas aproximadamente y no de 24 h, puesto que esto se puede interpretar como un tiempo muerto de 9 h aproximadamente lo cual puede dar lugar a estancamiento de las aguas residuales, generación de lodos, sedimentos y olores, lo cual contribuye a un problema ambiental con las comunidades cercanas.

Según lo anterior, el ing. Arturo P., explica que las horas de bombeo son 15, puesto que el tiempo de llenado del pozo es de 6.2 minutos y evacua en 4 minutos y se tiene un tiempo de reposo de 2 minutos, por tanto, el tiempo de 2 minutos sumado por cada ciclo da aproximadamente 15 h de bombeo o de trabajo de las bombas. Pero esto no significa que se acumulará el agua las 9 h seguidas. De acuerdo con esto la ing. Lucia L., indica que revisará nuevamente la documentación entregada.

En cuanto las demás observaciones de contenido de la documentación del proyecto, estas serán ajustadas por el consultor.

Por otro lado, la ing. Lucia L., manifiesta que de igual forma la documentación relacionada al presupuesto y todos sus anexos como memorias de cantidades, especificaciones técnicas, entre otros, serán revisados al final cuando se tengan los vistos buenos del componente técnico, esto con el fin de hacer una última revisión con todos los ajustes que se puedan presentar. Se agrega que este presupuesto debe ser revisados por los especialistas del MVCT y por tanto se deben entregar las cotizaciones completa, se recomienda ir entregando las cotizaciones actualizadas en caso de no tenerlas a la fecha.

Por último, del componente predial se indica a los formuladores que las últimas observaciones de la 3ra revisión fueron entregadas 23/08/22 y se está a la espera de la entrega de los ajustes. Se recomienda revisar bien la documentación que se entregará con relación a las observaciones dadas por la Abg. Rocío V.

3. Conclusiones y compromisos

El formulador se compromete a revisar las observaciones de geotecnia una vez se tengan ajustadas, no se entrega fecha de compromiso.

El formulador del proyecto se compromete a entrega los ajustes al diagnóstico y análisis de alternativas en las próximas semanas.

Se allegarán las observaciones o visto bueno del componente hidráulico en las próximas semanas por parte de la evaluadora líder.

Se recuerda que se realiza acompañamiento al proyecto en todos sus componentes.

La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

4. COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Documentación geotecnia	Municipio/consultor	Fecha abierta
2	Ultima versión del diagnóstico y análisis de alternativas	Municipio/consultor	Fecha abierta

FIRMAS:

Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	20/9/22, 2:57:47 p. m.	20/9/22, 3:47:44 p. m.	49m 57s	LLombana@minvivienda.gov.co
Yair Sierra	20/9/22, 3:01:05 p. m.	20/9/22, 3:47:41 p. m.	46m 36s	ysierra@naunet.co
Arturo Paba (Invitado)	20/9/22, 3:02:59 p. m.	20/9/22, 3:47:35 p. m.	44m 35s	
Melissa	20/9/22, 3:03:59 p. m.	20/9/22, 3:47:40 p. m.	43m 41s	

Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT

Fecha: 20-09-2022

Anexos: Ninguno.